

Escritos en la Facultad

Abril 2007 · Año 3 · Nº 28 · Centro de Estudios en Diseño y Comunicación

28

Proyecto de Graduación Facultad de Diseño y Comunicación

Para los estudiantes que comienzan el
Ciclo de Graduación en marzo 2007
Todas las carreras de la Facultad de Diseño
y Comunicación

- Ciclo de Desarrollo Profesional
- El Proyecto de Graduación (PG)
- El Proyecto de Graduación en el Ciclo de Desarrollo Profesional
- El Proyecto de Graduación y su relación con el Seminario de Integración II
 - Condiciones de Ingreso
 - Responsabilidades del estudiante
 - Finalidad del Proyecto de Graduación
 - Equipo Académico de Graduación
 - Fechas de presentación
 - Estructura del Proyecto de Graduación
 - Detalle de Asignaturas de Cuartos Años

Escritos en la Facultad

Universidad de Palermo
Facultad de Diseño y Comunicación.
Centro de Estudios en Diseño y Comunicación.
Mario Bravo 1050.
C1175ABT. Ciudad Autónoma de la Buenos Aires,
Argentina.
infocedyc@palermo.edu

Director

Oscar Echevarría

Editora

Estela Pagani

Comité Editorial

Carlos Caram
Patricia Doria
Roxana Garbarini
Marcelo Ghio
Vanessa Hojemberg
Fabiola Knop
Cecilia Noriega
Daniel Wolf

Diseño

Constanza Togni
Guadalupe Sala

1º Edición.

Cantidad de ejemplares: 250

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Abril 2007.

Impresión: Imprenta Kurz.

Australia 2320. (C1296ABB) Ciudad Autónoma
de Buenos Aires, Argentina.

ISSN 1669-2306

Universidad de Palermo**Rector**

Ricardo Popovsky

Facultad de Diseño y Comunicación*Decano*

Oscar Echevarría

Escuela de Diseño*Secretario Académico*

Jorge Gaitto

Escuela de Comunicación*Secretario Académico*

Jorge Surraco

Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*Coordinadora*

Estela Pagani

Escritos en la Facultad es una publicación bimestral del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo. La publicación reúne trabajos monográficos de los campos del Diseño y las comunicaciones aplicadas, producidos en el marco del dictado de las asignaturas y de las actividades de reflexión, difusión y extensión realizadas en el ámbito de la Educación Superior de Grado y Posgrado.

Se autoriza su reproducción total o parcial, citando las fuentes. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.

Escritos en la Facultad N° 28
Proyecto de Graduación.
Facultad de Diseño y Comunicación.
Para los estudiantes que comienzan
el Ciclo de Graduación en marzo de 2007

Sumario

ISSN 1669-2306

Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
Buenos Aires, Argentina. Abril 2007.

1. Ciclo de Desarrollo Profesional.....	p. 6
Los Cuartos Años.....	p. 6
2. Proyecto de Graduación (PG).....	pp. 7-8
2.1. Concepto.....	p. 7
2.2. Innovación.....	p. 7
2.3. Compromiso del estudiante.....	p. 8
3. El Proyecto de Graduación en el Ciclo de Desarrollo Profesional.....	p. 8
4. El Proyecto de Graduación y su relación con el Seminario de Integración II.....	p. 8
5. Condiciones de ingreso.....	pp. 8-9
6. Responsabilidades del estudiante.....	pp. 9-10
6.1. Elección de la línea de Proyecto de Graduación.....	p. 9
6.2. La elección del tema.....	p. 9
6.3. Plan de PG.....	p. 9
6.4. Presentación académica.....	p. 10
7. Finalidad del Proyecto de Graduación.....	p. 10
8. El Equipo Académico de Graduación.....	p. 10
9. Un momento de evaluación integradora.....	pp. 10-11
10. Fechas de presentación.....	p. 11
11. Estructura del Proyecto de Graduación.....	pp. 11-14
11.1. A: Presentación y fundamentación.....	pp. 11-12
11.2. B: Desarrollo y producción.....	pp. 12-13
11.3. C: Anexos.....	pp. 13-14
12. Detalle de Asignaturas de Cuartos Años.....	pp. 14-16

Escritos en la Facultad N° 28

**Proyecto de Graduación.
Facultad de Diseño y Comunicación.
Para los estudiantes que comienzan
el Ciclo de Graduación en marzo de 2007**

ISSN 1669-2306

Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
Buenos Aires, Argentina. Abril 2007.

Resumen/ Proyecto de Graduación.

La publicación presenta el Proyecto de Graduación en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional de los cuartos años de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo.

El texto construye un recorrido que estructura la definición del proyecto, en la innovación académica y curricular articulando las normativas de elaboración y definición de responsabilidades del alumno.

Detalla las asignaturas de los cuartos años como un mapeo de contenidos que enlaza el cierre del ciclo de formación académica donde la asignatura Seminario de Integración II de cada carrera se constituye en el espacio de integración, hacer proyectual y reflexión profesional.

Instala el Proyecto de Graduación como resultado de la interacción de los aprendizajes adquiridos a lo largo de la formación del estudiante y como medición de los estándares académicos de la Facultad.

Palabras clave

comunicación - Diseño - Educación Superior - estándar académico - innovación - normativa académica - Proyecto de Graduación - reflexión - Seminario de Integración

Abstract / Degree Project

The publication presents the Degree Project in the framework of the Professional Development Cycle of the fourth years in the Design and Communication Faculty of the University of Palermo. The text builds a path that structure the definition of the project, in the academic and curriculum innovation level being articulated with the regulations of elaboration and definition of the student responsibilities. It details the subjects of the fourth years as a map of contents that binds the closing of the academic formation cycle where the Seminary of Integration II of each career is constituted in the space of integration to project development and professional reflection. It installs the Degree Project as a consequence of the interaction of the learning acquired along the student formation as a final result that measures the academic standards of the Faculty.

Key words

Academic Standard - academic rules - Communication - Degree Project - Design - innovation - Reflection - Regulatory - Seminary of Integration - Superior Education

Proyecto de Graduación

1. Ciclo de Desarrollo Profesional

Los cuartos años

El Ciclo de Desarrollo Profesional es la forma curricular en que se organiza el cuarto año de todas las carreras que dicta la Facultad de Diseño y Comunicación.

Todas las carreras requieren en el cuarto año del Plan de Estudios, cursar y aprobar diez asignaturas cuatrimestrales y un Proyecto de Graduación para obtener el Título Final de Grado respectivo. (ver Detalle de Asignaturas de cuartos años pp.14-16)

Los estudiantes de la Facultad de Diseño y Comunicación están acostumbrados a trabajar en proyectos desde el primer día de clases. La modalidad de curriculum por proyectos está presente en los trabajos prácticos, en los concursos, en los trabajos reales para clientes reales, en los proyectos de investigación de los profesores y en la activa participación de los estudiantes en creaciones y producciones desde que ingresan a su carrera. El Ciclo de Desarrollo Profesional del cuarto año está diseñado para que todo el proceso de aprendizaje de la carrera confluya en el desarrollo del Proyecto de Graduación de cada estudiante.

2. Proyecto de Graduación (PG)

2.1. Concepto

El Proyecto de Graduación es la producción académica más importante del estudiante universitario; es el resultado de la integración de los aprendizajes adquiridos a lo largo de la Carrera de Grado.

Es el puente entre la vida académica y profesional del estudiante, permite el cierre del proceso de aprendizaje universitario y la plena incorporación al campo profesional. Por lo tanto el PG es un producto de alta calidad para ser presentado por el estudiante a sus evaluadores académicos y a sus pares profesionales.

El PG expresa la madurez del estudiante en el ciclo final de su carrera presentándose simultáneamente como un desafío personal académico y profesional enmarcado en las normativas y estándares que rigen la vida en los campos de incumbencia de las Carreras de la Facultad de Diseño y Comunicación.

Los Proyectos de Graduación expresan y testimonian la formación de los estudiantes, son la base del sostén y mejoramiento del prestigio alcanzado por la Facultad de Diseño y Comunicación desde su creación. La consolidación de los estándares académicos y su permanente superación son objetivos fundamentales en la formación de los estudiantes. En esta estrategia la Facultad trabaja desde el inicio de las carreras en proyectos curriculares de investigación, integración de conocimientos, actividades de extensión, asistencia académica, publicaciones, creación de concursos, desarrollo de vínculos internacionales e incorporación permanente de profesionales en las actividades pedagógicas.

El estudiante de la Facultad, como sujeto que aprende y que ha desarrollado una actitud consciente y responsable en su proceso de formación, no encontrará mayores dificultades en el momento de conceptualizar, elaborar y producir el PG que se plantea como una nueva y natural etapa en su carrera universitaria.

Sin embargo, el estudiante que por diversas razones ha tenido dificultades en el proceso de aprendizaje, es probable que sienta el PG como una exigencia. En este caso tendrá que recuperar en el Ciclo de Desarrollo Profesional los contenidos o habilidades no desarrolladas en momentos anteriores de su carrera, recuperación imprescindible a efectos de alcanzar los estándares del perfil profesional de cada carrera. Esto puede significar que el estudiante necesite dedicarle más tiempo a esta etapa o prolongar la misma.

2.2. Innovación

El Proyecto de Graduación es el Trabajo Final de Grado de cada carrera. Es el último requisito académico en todas las carreras de cuatro años, carreras de grado, que dicta la Facultad. Todos los estudiantes deben aprobarlo para culminar su carrera y recibir el título universitario correspondiente.

Aprobar el Trabajo Final de Grado significa cerrar una etapa de formación que habilita el ejercicio profesional de acuerdo a los alcances y perfiles del título alcanzado.

La incorporación del Proyecto de Graduación al Ciclo de Desarrollo Profesional de los cuartos años, se viene desarrollando desde el año 2005 y tiene como objetivo central que los estudiantes culminen exitosamente su carrera, respetando los estándares de calidad establecidos por la Facultad y en el plazo previsto en los planes de estudios.

Observando la situación desarrollada en los Ciclos de Graduación 2005 – 2006 se comprueba que varios estudiantes necesitan una asignatura orgánica, articulada como guía de sus inquietudes y de las decisiones tomadas, para elaborar desde allí el cruce de los datos que sustentan su PG y no perder de vista los temas que personalmente el estudiante desea realizar desde el inicio del cuarto año.

De esta forma la innovación pasa por el enlace real de la vida académica y la profesional, de las inquietudes hacia los posibles desarrollos personales y la currícula académica.

Se trata de incorporar orgánicamente el Trabajo Final de Grado a la estructura curricular y de avanzar en la elaboración de un proyecto que sea la carta de presentación de la calidad de formación adquirida.

A través del Proyecto de Graduación la Facultad organiza el Ciclo de Desarrollo Profesional de cada carrera para que los estudiantes puedan culminar su etapa de formación universitaria de grado en los cuatro años previstos en los planes de estudio.

El Ciclo de Graduación 2007, propone una modificación que atiende las solicitudes de guía de armado de PG articulando dos instancias académicas: la presentación del Plan de Proyecto de Graduación durante el primer mes de cursado del Seminario de Integración II y la presentación del Proyecto

de Graduación en las formas y fechas establecidas por la Facultad.

2.3. Compromiso del estudiante

En este contexto curricular es determinante la actitud personal de cada estudiante. El compromiso con la tarea, la dedicación horaria, el cumplimiento con los estándares, el respeto por los plazos, el rendir los exámenes en las fechas correspondientes, la optimización de los tiempos y el aprovechamiento de la estructura académica de la Facultad son, entre otras, las condiciones que cada estudiante debe observar en el tramo final de su carrera a efectos de no prolongarla.

Desde el primer al último año de la carrera la Facultad va transfiriendo en forma gradual responsabilidades al estudiante en el cumplimiento de los requerimientos académicos.

El Proyecto de Graduación, ubicado en el último año es la culminación de este proceso que encuentra y exige un estudiante autónomo que asume la responsabilidad de su conducta y cumplimiento institucional, su producción, su dedicación, sus aciertos y errores tal como deberá hacerlo en el quehacer profesional.

El estudiante asume toda la responsabilidad de cumplir con los requisitos de entrega del Plan de Proyecto de Graduación durante el primer mes de cursado del Seminario de Integración II y del Proyecto de Graduación en las formas y tiempos establecidos por la Facultad.

3. El Proyecto de Graduación en el Ciclo de Desarrollo Profesional

El Ciclo de Desarrollo Profesional está formado por diez Asignaturas Cuatrimestrales y un Trabajo Final de Grado. Las asignaturas se organizan para su cursada en un año académico a razón de cinco por cuatrimestre y se agrupan en tres trayectos curriculares:

a. Trayecto Profesional (TP)

Está integrado por cuatro asignaturas, se cursan dos por cuatrimestre, una es la asignatura troncal y la otra es la asignatura complementaria.

b. Trayecto de Integración (TI)

Está integrado por las asignaturas: Seminario de Integración I y II, se cursa un nivel por cuatrimestre. El estudiante de las carreras de Diseño elige entre varias opciones para cursar el Seminario de Integración (Taller de Investigación, Incubadora de Empresas, otras).

c. Trayecto Electivo (TE)

Está integrado por cuatro asignaturas que el estudiante puede elegir de la oferta de asignaturas electivas de la Universidad. Se organizan en dos asignaturas por cuatrimestre. (Ver Detalle de Asignaturas de cuartos años pp. 14-16).

Está previsto en este diseño curricular el desarrollo del Proyecto de Graduación a lo largo del cuarto año de la carrera a efectos de poder culminarlo durante el mismo. Es importante que cada estudiante defina cuanto antes su PG, curse las asignaturas electivas que contribuyan a su desarrollo y realice los trabajos que requiera cada asignatura como una parte que

puede integrar a su PG.

Optimizar la producción del cuarto año para que confluya en el proyecto, evitar la dispersión, trabajar en la integración y comprometerse con el PG desde el comienzo de esta última etapa, es requisito imprescindible para cumplir con el objetivo de culminar la carrera en el plazo previsto.

Por el contrario si el estudiante adeuda exámenes finales, si no cursa todas las asignaturas o no puede dedicarle la carga horaria prevista en el plan de estudios es probable que no culmine la carrera en los cuatro años planificados. En este caso será su exclusiva responsabilidad.

Aún en estos casos la organización del PG dentro del Ciclo de Desarrollo Profesional permite que cada estudiante cumpla con los requisitos para graduarse dentro de la estructura académica de su carrera.

4. El Proyecto de Graduación y su relación con el Seminario de Integración II

El Proyecto de Graduación se desarrolla en la asignatura Seminario de Integración II ubicada en el trayecto de integración, bajo la modalidad de taller de armado de PG.

El Seminario es la materia de cada carrera donde confluyen, integrándose, el hacer proyectual del trayecto profesional y la reflexión teórica de los contenidos de gestión e investigación. La asignatura Seminario de Integración está definida por su grado de vinculación con los contenidos curriculares de cada carrera y por su grado de apertura al campo profesional proporcionando las herramientas de fundamentación y defensa de ideas conceptuales o hipótesis.

El Seminario de Integración del cuarto año tiene dos niveles cuatrimestrales. En su primer nivel desarrolla bajo el formato de investigación las herramientas metodológicas de armado de proyecto, necesarias para la presentación de del Plan de Proyecto de Graduación. El segundo nivel es el lugar donde se articulan los conocimientos para el desarrollo del tema elegido por cada estudiante. El segundo nivel es el responsable de recibir el Plan de Proyecto de Graduación durante el primer mes de cursado y el PG de cada estudiante, como producción final de carrera.

El Seminario de Integración II es el espacio académico dónde el profesor, como guía académica, contribuye a la estructuración, recorte de tema y sistematización de la producción a fin de articular un producto académico con el campo real laboral.

Independientemente de dónde desarrolle su Proyecto de Graduación cada estudiante, será el Seminario de Integración II (al finalizar el segundo nivel) el responsable de recibir el proyecto. El estudiante que no entregue su Proyecto de Graduación en las fechas y formas que establece la Facultad desaprobará la cursada del segundo nivel de esta asignatura.

5. Condiciones de ingreso

Todos los estudiantes de los de cuartos años interesados en la realización de su Proyecto de Graduación para culminar su carrera deben observar las siguientes consideraciones:

- Haber terminado de cursar y rendir todas las asignaturas del ciclo básico de cada carrera.

- Haber cursado el primer nivel de la asignatura Seminario de Integración
- Tener avanzada o definida la idea central del PG a realizar, sea teórico o proyectual, para ser presentado como Plan de PG al profesor de la asignatura Seminario II durante el primer mes de cursado
- Se pueden cursar simultáneamente las asignaturas del núcleo del PG y el Seminario de Integración II, (asignatura troncal y Seminario II, Incubadora y Seminario II, Complementaria y Seminario II, Otras)
- No adeudar más de un total de 5 exámenes finales.

Nota: Aquellos estudiantes que no observen algunas de las consideraciones antes detalladas y necesiten imperiosamente cursar Seminario de Integración II pueden hacer una solicitud especial a la coordinación del Proyecto de Graduación.

5.1. Recomendaciones para el estudiante:

Cada estudiante debe completar su Plan de Proyecto de Graduación durante el primer mes de cursado del Seminario de Integración II informando al profesor la decisión del tema del PG y la asignatura principal en el desarrollo del tema.

Se recomienda para avanzar tranquilo en el desarrollo del PG considerar la cantidad de materias que se cursan en simultáneo y revisar el plan de exámenes finales adeudados.

La Ficha de Inscripción y Registro a PG se debe completar durante el primer mes de cursada y entregar en la oficina correspondiente, con la firma del profesor del Seminario II. Como el armado del Plan PG, la Ficha de Registro y la Hoja de Situación demandan un proceso de organización, se sugiere al estudiante comenzar el llenado y armado final, previo a las fechas de recepción y con la guía de los profesores del cuarto año. Cumplimentar y avanzar con los finales adeudados antes de la finalización del PG posibilita rendir la Defensa oral o Coloquio orgánicamente.

6. Responsabilidades del estudiante

6.1. Elección de la línea del Proyecto de Graduación

Se plantea la posibilidad de elegir entre dos grandes líneas del Proyecto de Graduación:

- Proyectual / Creativa
- Ensayo/ teórico

La primera tipología responde a la selección de un proyecto de Diseño y Comunicación que explica, describe, informa, resuelve un problema, proponiendo una innovación desde la creación de una obra o desarrollo proyectual.

La segunda genera un producto final que responde a una realización teórica que busca la resolución de un problema cuya presentación final es la construcción de un documento académico escrito. Si el documento es de carácter monográfico deberá analizar y sintetizar un área específica del conocimiento, aportando conclusiones y proponiendo nuevas líneas de investigación. En cambio si es de carácter teórico cumplirá con el propósito de desarrollar una línea de investigación, a través de la postulación de hipótesis y, cuando

corresponda, a la demostración de las mismas.

Cada línea de Proyecto se vincula con las Líneas de investigación del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación de la Facultad.

6.2. La elección del tema

La responsabilidad de la elección, contenidos y alcances del tema es de cada estudiante. También es su responsabilidad la presentación en tiempo y forma.

Es condición, para la elección del tema, que el núcleo del PG deba nacer en las asignaturas del Ciclo de Desarrollo Profesional, esto significa desde una producción del cuarto año. La elección y desarrollo del Proyecto de Graduación se fundamenta en la madurez de cada estudiante, en su visión o perspectiva profesional, en la noción de concentración de esfuerzos y en el manejo de los tiempos, respetando los estándares fijados por la Facultad.

Se recomienda que el estudiante decida su Proyecto de Graduación al comienzo del cuarto año, en la medida que avanza en las cursadas de los tres trayectos, de manera que empiece a trabajar en el mismo con la producción de todas las asignaturas que curse.

El estudiante puede entonces elegir la producción de la asignatura troncal, complementaria, de investigación o incubadora, tanto del primer como del segundo nivel de cursada.

Esto significa que no es necesario tener los dos niveles de la asignatura troncal realizados para comenzar el Proyecto de Graduación. Se puede cursar el Seminario de Integración II y la asignatura troncal en su segundo nivel en paralelo.

En los aspectos formales la aprobación del segundo nivel del Seminario II, está vinculada a la aprobación del Proyecto de Graduación. El estudiante deberá cumplir con los requisitos de cursada de la Facultad, asistencia y presentación de trabajos prácticos solicitado por cada profesor guía.

La no presentación del PG en el segundo nivel del Seminario de Integración II significará la desaprobación de la asignatura. El segundo nivel del Seminario II asume como propia la responsabilidad de recibir los PG de todos los estudiantes de la carrera. Si el estudiante ya ha cursado esta asignatura podrá asistir a la cursada en carácter de oyente.

El estudiante puede modificar o cambiar el tema elegido hasta un período de 30 días desde la recepción por parte del Equipo Académico de Graduación de la ficha de registro autorizada. El Equipo Académico de Graduación puede rechazar el título propuesto por el estudiante, en ese caso se sugieren modificaciones por escrito y se determinan 15 días para la nueva presentación desde la fecha en que se comunica la no-admisión.

6.3. Plan de PG

Es responsabilidad del estudiante la presentación en tiempo y forma del Plan de PG. El mismo organiza la presentación de los siguientes componentes:

1. Proyecto en Grado de avance (extensión mínima 5 páginas A4, Times New Roman 12 pt, espacio doble, rotulado bajo sistema de rótulos de la Facultad y anillado)

1.1 Síntesis del Proyecto de Graduación (mín. 250 palabras)

1.2 Encuadre contextual del tema que se aborda

- 1.3 Planteo del problema a resolver o hipótesis
- 1.4 Objetivos y abordaje metodológico para el desarrollo del PG
- 1.5 Boceto del índice
- 1.6 Bibliografía consultada / a consultar
- 1.7 Resultado final esperado
- 1.8 Anexos: imágenes de la producción proyectual avanzada si corresponde

2. Hoja de situación

3. Ficha de registro a PG

El estudiante deberá comunicar formalmente y por escrito la síntesis del tema elegido para su Proyecto de Graduación dentro del primer mes de cursada del segundo nivel del Seminario de Integración II, entregando en la oficina de Proyecto de Graduación una carpeta con el Plan de PG, Hoja de Situación y Ficha de Registro en sobre ritulado.

6.4. Presentación académica

Son obligaciones del estudiante:

- Presentar el Plan de PG
- Presentar la Ficha de Inscripción y Registro.
- Presentar el Proyecto de Graduación en tiempo y forma.

El no cumplimiento de alguna de estas instancias significa la desaprobación de la cursada del segundo nivel del Seminario de Integración.

Si el estudiante deja la cursada del segundo nivel del Seminario de Integración para el año siguiente los requisitos se trasladan a ese período.

7. Finalidad del Proyecto de Graduación

El PG tiene como finalidad el cumplimiento y articulación de tres instancias formales de la carrera:

- La cursada del segundo nivel de la asignatura Seminario de Integración II (bajo formato de taller de armado de PG).
- El examen final del segundo nivel de la asignatura Seminario de Integración II.
- La presentación del Trabajo Final de Grado.

Es recomendable para el estudiante que la producción en la asignatura Seminario de Integración II sea un trabajo integrador del Ciclo de Desarrollo Profesional, que aúne los esfuerzos de cursada y final y la presentación del Trabajo Final de Grado. Sólo queda la instancia de Coloquio como instancia final, de presentación oral y defensa del Trabajo Final de Grado.

Independientemente de la asignatura en que haya desarrollado su PG, la presentación, evaluación y aprobación del mismo permite a cada estudiante en un solo acto resolver tres requisitos formales de la carrera: Aprobación de la Cursada del Segundo Nivel de la Asignatura Seminario de Integración II, Aprobación del Examen Final del Segundo Nivel de la Asignatura Seminario de Integración II y la Aprobación de la Presentación del Trabajo Final de Grado. Si el estudiante desaprueba esta instancia debe recurrir el segundo nivel de Seminario de Integración II, independientemente de la asignatura dónde se haya generado el cuerpo del PG.

Todas las asignaturas del cuarto año continúan en el Ciclo de Desarrollo Profesional con los mismos requisitos de cursada y evaluación final según lo indica la Guía de Trabajo Final de cada materia.

Las instancias de evaluación requieren para ser aprobadas por el estudiante obtener una nota igual o superior a siete. La evaluación del Proyecto de Graduación en estas instancias es responsabilidad del Equipo Académico de Graduación.

8. El Equipo Académico de Graduación

El Equipo Académico de Graduación está conformado por docentes, académicos y profesionales convocados por el Decano de la Facultad.

Su objetivo central es evaluar los Proyectos de Graduación respetando y haciendo respetar los estándares establecidos por la Facultad.

El Equipo Académico de Graduación supervisa los procesos, recibe la fichas de inscripción y registro de los Proyectos de Graduación, Hoja de Situación y Plan de PG del Seminario de Integración II. Atiende los pedidos y excepciones. Asesora a los estudiantes en las cuestiones administrativas, formales y de presentación y colabora en diferentes aspectos con los profesores del Ciclo de Desarrollo Profesional.

Todas las situaciones no previstas que excedan el ámbito de incumbencia del Equipo Académico de Graduación serán resueltas por las autoridades de la Facultad.

El Equipo Académico de Graduación establecerá horarios de consulta no obligatorias para los estudiantes en el proceso de desarrollo de su Proyecto de Graduación, también realizará clases y talleres de apoyo a medida y establecerá una dirección electrónica para asistir al alumno.

8.1. Estudio de la solicitud de cursado

El estudiante debe presentar el Plan de Proyecto de Graduación durante el primer mes de cursado del Seminario de Integración II y la Ficha de Inscripción y Registro de PG firmada por el profesor del Seminario II. El Profesor como guía académica dará la evaluación del Plan.

El Equipo Académico de Graduación bajo la conformación de Comité de Evaluación estudiará los casos con el profesor.

En este caso el Comité estudiará la situación de cada estudiante, la calidad y posibilidad de desarrollo del tema propuesto, el grado de avance en la carrera y el porcentaje de desarrollo y contextualización del tema propuesto.

El Comité de Evaluación puede: Aceptar, no aceptar o aceptar con recomendaciones la solicitud presentada.

En caso de Aceptar: El estudiante continúa con el desarrollo de su PG en el nivel II de la asignatura Seminario de Integración para culminar y ajustar el desarrollo final de su PG

Si el comité No Acepta, el Plan del estudiante deberá reformular y presentar la solicitud en el próximo cuatrimestre.

Si el Comité Acepta con recomendaciones, el estudiante deberá realizar las modificaciones y ajustes recomendados sobre cualquiera de las áreas de la presentación. Estas modificaciones se realizarán en el plazo de 15 días de entregada la resolución.

Los dictámenes realizados por el Comité son inapelables.

9. Un momento de evaluación integradora

Puede suceder que el estudiante desarrolle su Proyecto de Graduación en otra asignatura (opción asignatura troncal,

complementaria, Incubadora de Empresa u otra) y apruebe la cursada de esta asignatura cuyo requisito mínimo es cuatro. Sin embargo a la hora de presentar su Proyecto de Graduación en la asignatura troncal el Equipo Académico de Graduación lo desapruébe porque su requisito mínimo es siete. En este caso tiene que recurrir el segundo nivel de la asignatura Seminario de Integración II.

El Equipo Académico de Graduación interviene en la evaluación del Proyecto de Graduación en el marco del segundo nivel de la asignatura Seminario de Integración II. También interviene en la evaluación del Coloquio o Defensa Oral del Trabajo Final de Grado.

Si el estudiante no entrega en la fecha respectiva y pasa a la segunda fecha de entrega, quedando en situación de prórroga y si por cuestiones administrativas la Coordinación del PG tiene que cerrar actas de cursada antes de la última fecha de recepción correspondiente a cada ciclo, lo efectuará con la nota indicativa 6 (seis), a menos que el docente responsable de la cursada exprese una calificación menor.

Aquellos estudiantes que abandonen la cursada, que no entreguen la ficha de registro al PG, o por indicación del profesor responsable del curso no cumplieren el 75 % de asistencia o el 100 % de cumplimiento de trabajos prácticos y demás requisitos académicos, no podrán entregar su Proyecto de Graduación y su cierre de actas de cursada figurará en carácter de incompleto.

En el caso que la Coordinación deba cerrar actas con la nota de cursada indicativa 6 (seis) y el PG no sea aprobado, posteriormente se modificará la nota de cursado como desaprobado.

Aquellos estudiantes que no entreguen el PG se consideran desaprobados.

Se recuerda al estudiante que el PG se aprueba con una calificación igual o mayor que 7 (siete).

Del mismo modo se destaca que la nota que afecta el promedio es la calificación correspondiente al final.

10. Fechas de presentación

A efectos de optimizar los tiempos se extiende el período de recepción del Proyecto de Graduación y se establecen dos fechas:

- Para quienes cursan el segundo nivel de la asignatura troncal en el período agosto / diciembre se determina la tercera semana de diciembre como primera fecha de recepción y la primera semana de febrero del año siguiente como segunda fecha de recepción.

- Para quienes cursan el segundo nivel en el período marzo / junio se establece como primera fecha de recepción la tercera semana de julio y como segunda fecha la primera semana de septiembre.

El estudiante puede elegir libremente presentar su Proyecto de Graduación en la primer o segunda fecha de recepción correspondiente a su cursada.

Se considera a aquellos estudiantes que entreguen su PG en la segunda fecha de recepción como estudiantes en situación de prórroga.

El Equipo Académico de Graduación habilitará una oficina para la recepción de los trabajos de graduación. En la misma se corroborarán los aspectos formales y normativos de la presentación. El no cumplimiento de alguno de estos aspectos

implicará la no admisión del Proyecto de Graduación. Por lo tanto se recomienda no esperar al último día para la entrega formal del Proyecto de Graduación.

El Equipo Académico de Graduación se expedirá sobre la aprobación o no del Proyecto de Graduación en los siguientes períodos:

- a. Para los que entregan antes del tercer viernes de diciembre se expedirá antes del tercer viernes de marzo del año siguiente.
- b. Para los que entregan antes del tercer viernes de febrero se expedirá antes del tercer viernes de abril.
- c. Para los que entregan el tercer viernes de julio se expedirá antes del tercer viernes de septiembre
- d. Para los que entregan antes del tercer viernes de septiembre se expedirá antes del tercer viernes de noviembre.

El Equipo Académico de Graduación conformado como Jurado se expedirá por escrito y sus miembros redactarán un acta en que argumentará su dictamen y la calificación.

La calificación definitiva de la cursada y del final de la asignatura Seminario de Integración II será la nota que promedia las diferentes evaluaciones de cada PG.

La resolución del jurado es inapelable. El jurado fijará la fecha del coloquio del Trabajo Final de Grado después de entregar la evaluación del Proyecto de Graduación.

11. Estructura del Proyecto de Graduación

Independientemente de las características específicas del Proyecto de Graduación que cada estudiante produzca, la Facultad establece normas lógicas y formales para la presentación del mismo.

Estas normas son de aplicación obligatoria por los estudiantes de todas las carreras de la Facultad. El Proyecto de Graduación que no las respete en su totalidad no será admitido por la oficina de recepción.

El Proyecto de Graduación debe presentarse organizado en tres partes o cuerpos:

- A. Presentación y fundamentación
- B. Desarrollo y producción
- C. Anexos

11.1. A: Presentación y fundamentación

El cuerpo A corresponde a la fundamentación teórico-metodológica del tema elegido, presentando y explicando los alcances del mismo y la contribución original de cada estudiante. Este texto se escribe una vez finalizado el Proyecto de Graduación como presentación de la experiencia.

Es necesario explicitar su elección, vinculándolo con la carrera, con los contenidos de la asignatura donde se origina y diagnosticando el estado actual y el aporte que se desea realizar.

El cuerpo A justifica el carácter integrador de los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de la carrera, requiere que el estudiante explicita las etapas de análisis, síntesis y evaluación, para evidenciar una actitud crítica de nivel universitario que contribuya el tratamiento original del tema, que genere propuestas relevantes y conducentes a producciones teóricas y/o proyectuales significativas.

El texto que compone este cuerpo consta de las siguientes partes:

A.1. Portada del PG

A.2. Síntesis

A.3. Introducción

A.4. Guía para la presentación del Coloquio

A.5. Curriculum y declaración jurada de la autoría del PG que se presenta

A cada una de las partes enunciadas corresponde el siguiente desarrollo de contenidos:

A.1. Portada del PG

Es la primera página bajo la cubierta transparente, debe contener los siguientes datos: Proyecto de Graduación, Título y subtítulo del Trabajo, nombre y apellido del autor, fecha de presentación, carrera a la que pertenece, Facultad de Diseño y Comunicación y Universidad de Palermo.

Se pueden adjuntar datos como la dirección del informe, o bien cualquier advertencia sobre su carácter confidencial, el copyright y otros.

A.2. Síntesis

Destinada a su publicación en los medios de difusión de la Facultad debe tener una extensión máxima de una página. En el caso de los trabajos proyectuales se debe entregar una síntesis gráfica desarrollada en una extensión de 2 a 4 páginas según el modelo de la Facultad.

Enuncia los objetivos que el estudiante se propone al escribir su Proyecto de Graduación, diferenciando los objetivos principales que relatan la finalidad del PG y los objetivos secundarios que introducen al lector en los conceptos que se encuentran en el trabajo. Invita a reflexionar sobre el mensaje, sorprenderse por el contenido y las soluciones a las que nos conduce el texto. Debe ser una redacción clara, que desarrolla la hipótesis del proyecto.

A.3. Introducción

Contextualiza el tema y las razones de su elección. Su objetivo es dar cuenta, en pocas páginas, del contenido del PG. La importancia de la introducción reside en el hecho que a través de ella se recibe una primera impresión abarcadora del tema elegido, de la relevancia e interés que éste tiene y su grado de pertinencia con respecto a la carrera. En la introducción se transmite la actitud crítica sobre el tema elegido, el grado de innovación, creatividad y los aportes, vinculados a la significación de la producción realizada.

La introducción es al mismo tiempo, un documento en el que el estudiante reflexiona sobre el proceso realizado. Se estima que la extensión de la introducción no debe sobrepasar las diez páginas.

Los primeros párrafos de la introducción se ocupan de la finalidad del estudio: De qué trata el informe, por qué se detectó esa problemática o como nació la idea creativa. Además de resumir el contenido del informe, en la introducción se debe hacer referencia a la finalidad u objetivo principal del Proyecto de Graduación, a la metodología seguida y a las conclusiones arribadas o aportes del Proyecto de Graduación.

La introducción se unifica al plan de trabajo del Proyecto de Graduación enunciando: El diagnóstico de la situación actual sobre el tema elegido, los objetivos perseguidos durante su desarrollo, la metodología que se empleó, los aportes académicos y de transferencia profesional, el resultado final

del trabajo y la bibliografía que se utilizó para su armado y análisis de la problemática o idea conceptual de desarrollo creativo. Desarrolla resultados y aportes del Proyecto de Graduación sobre la base de las conclusiones alcanzadas.

De esta manera se presentan los alcances del tema, el desarrollo temporal y el conocimiento previo del tema elegido.

Es un documento de lectura rápida que se articula como balance y síntesis del Proyecto de Graduación, enunciando brevemente cada capítulo del cuerpo principal. Puede incluir los agradecimientos, colaboraciones y participaciones en el trabajo realizado.

Si se trata de un trabajo teórico se desarrollarán las etapas correspondientes al armado de Proyecto, en tanto que para los casos proyectuales corresponde a la presentación del programa de diseño y su correspondiente vinculación con los objetivos específicos perseguidos y alcanzados.

A.4. Guía para la presentación del coloquio

Debe incluirse el guión de la presentación del estudiante en el coloquio. Es un índice detallado que organiza la presentación del Proyecto de Graduación en el coloquio del Trabajo Final de Grado.

El estudiante podrá modificarlo libremente con posterioridad a la presentación, pero la experiencia académica demuestra que este guión es un organizador que permite al Equipo Académico de Graduación analizar la forma en que el PG será presentado oralmente por su autor. El Equipo Académico de Graduación podrá hacer las recomendaciones que considere necesarias a efectos de enriquecer la presentación oral para que cada estudiante acceda a una mejor calificación.

Debe incluirse además las copias en papel de las transparencias que utilizará el estudiante en el coloquio. No deben exceder las diez pantallas. La duración máxima de la presentación oral del estudiante en el coloquio del trabajo final de grado es de 20 minutos. Luego de la presentación los integrantes presentes del Equipo Académico de Evaluación harán las preguntas y consultas que consideren necesarias.

A.5. Curriculum del estudiante y declaración jurada de la autoría del PG que se presenta

El curriculum breve de cada estudiante debe incluir: Fotografía actualizada, datos personales, carrera de origen, dominio de idiomas, antecedentes laborales, premios, cursos.

La declaración jurada del PG especificará si una parte del trabajo se realizó en equipo y autorizará a los interesados a consultar y reproducir parcial o totalmente el contenido del proyecto mediante la cita bibliográfica correcta.

El curriculum y la declaración jurada se presentarán bajo las normas establecidas por la Facultad.

Se presentará una versión digital de la totalidad del cuerpo A en detalle en diskette o CD independiente o tres copias papel de calidad.

11.2. B: Desarrollo y producción

En este cuerpo se presenta la totalidad de la producción (teórica y/o proyectual) realizada por el estudiante en su Proyecto de Graduación.

Es el núcleo del Proyecto de Graduación y está conformado por:

B.1. Portada

B.2. Índice

B.3. Capítulos

B.4. Bibliografía

En esta etapa del Proyecto de Graduación se interpretan los datos recopilados sobre el tema elegido. Para los Proyectos de Graduación Creativos o Proyectuales se construye la carpeta de desarrollo de la propuesta presentando ideas, bocetos acabados, imágenes, planos y demás representaciones gráficas que documentan el desarrollo del PG.

En el caso de los Proyectos de Graduación de Investigación o Teóricos se presentará la redacción que aborde claramente el desarrollo del problema enunciado en el cuerpo A.

El texto se corresponde con una clara organización del índice y deberá evidenciar unidad y coherencia a través de los subtítulos que orienten claramente al lector sobre el material que se presenta, la selección de las ideas siguiendo una secuencia lógica, las afirmaciones fundamentadas y las fuentes especificadas.

La presentación estructural de cada cuerpo es igual a:

B.1. Portada

Presenta los datos enunciados en el cuerpo A.1.

B.2. Índice

Dividido en capítulos con sus títulos y subtítulos, numeración y paginado correspondiente.

B.3. Capítulos

Son los momentos lógicos en los que se presenta la producción original del estudiante.

La producción debe responder al estándar académico exigido por la Facultad en las cuestiones de calidad, originalidad, envergadura y formalidad, demostrando organización y sistematización de las ideas y producciones, observando en su totalidad el estilo requerido en el Trabajo Final de Grado. En los trabajos de carácter proyectual las imágenes ocuparán una parte importante de los capítulos documentando la producción original realizada por el estudiante.

El cuerpo B: Desarrollo y Producción documenta el aporte original del estudiante, su forma de organización depende del asunto que se trate. Existen ciertos principios complementarios entre sí que conviene observar a la hora de organizar el cuerpo principal del Proyecto de Graduación. Son la claridad, entendida como el orden para la comprensión del proyecto; la unidad, como sistema lógico de las partes y la primacía como forma de enumerar los contenidos o toma de partido en los distintos momentos del Proyecto de Graduación.

El último capítulo presenta conclusiones, expresa los hallazgos y aportes del Proyecto de Graduación realizado, resaltando los resultados obtenidos.

Es necesario incluir este capítulo del PG todas las conclusiones, las apreciaciones o juicios de valor realizados y las recomendaciones del autor.

B.4. Bibliografía

Presenta la nómina completa de textos, artículos, documentos y fuentes consultadas y utilizadas, según las normas APA que utiliza la Facultad.

El cuerpo B debe tener una extensión mínima de 50 páginas. Se entregará una versión digital de la totalidad del cuerpo B en diskette o CD independiente y dos copias papel en color

e igual calidad de impresión.

Cuando en el Proyecto de Graduación el estudiante produce material original en diferentes formatos y técnicas, la presentación del mismo debe observar los siguientes criterios:

a. Si se trata de una producción objetual - corpórea (indumentaria, interiores, industrial, fotografía, gráfica y otros) el cuerpo B de la presentación debe, organizado por capítulos, disponer el registro gráfico y/o fotográfico de la producción acompañado por la reflexión y documentación pertinente al proyecto. La calidad gráfica - fotográfica así como la impresión de la carpeta debe ser de primer nivel en los aspectos expresivos (encuadre, luz, color, etc) y técnicos.

El estudiante tiene la obligación de presentar toda la producción objetual - corpórea en el coloquio del Trabajo Final de Grado.

b. Si se trata de una producción fílmico - digital (cine, imagen y sonido) el cuerpo B de la presentación debe, organizado por capítulos presentar el registro gráfico de la producción acompañada por la reflexión y documentación pertinente.

En estos casos la película o el CD original debe estar adecuadamente plasmado (explicando sonidos, movimientos, etc) en el cuerpo B que permitan tener una visión completa de la producción al leer la carpeta. Se incluirá una copia del video, CD o DVD en los anexos de la presentación.

11.3. C: Anexos

Esta parte del proyecto corresponde a los Anexos anillados o encarpados según corresponda a la tipología de entrega. La función del Anexo es integrar toda aquella documentación que tenga el suficiente interés para acompañar la presentación del Proyecto de Graduación. Se presentará una copia papel de calidad.

Si bien los anexos pueden recoger todo tipo de información, en general tablas de cifras, documentos base, fragmentos de otros informes, glosarios, bibliografías, entrevistas especiales, etc. Las listas de notas, recortes y referencias deben excluirse del texto principal e incluirse en el cuerpo C de Anexos en atención a los evaluadores que necesitan comprobar los detalles. Se debe hacer referencia en el texto a todo el material incluido en los anexos. Se incluyen en Anexos los videos, CD y documentos en otros soportes.

El trabajo que se presenta en los cuerpos A, B y C estará anillado y bajo las normas de la Facultad, esto implica que todo el material se debe rotular y presentar en caja contenedora. La entrega del Proyecto de Graduación será en copia papel y en versión digital. Se entregará anillado y bajo las normas de entrega (rótulos, cuerpo de letra, otros) de la Facultad.

La presentación de paneles, colecciones, prototipos, videos y otras representaciones, se hará en la instancia de coloquio del Trabajo Final de Grado.

La calidad del trabajo debe tender a lograr un documento que se conservará en un archivo para ser consultado en momentos o años sucesivos como antecedente de Proyectos de Graduación.

El proyecto de Graduación es un trabajo individual. La presentación y aprobación del Trabajo Final de Grado es una instancia individual.

Sin embargo hay trabajos académicos de los estudiantes que por su características de producción y envergadura son realizados en equipos. Los estudiantes pueden tomar, si lo desean, un trabajo realizado en equipo como la base de su

Proyecto de Graduación.

En este caso la producción del equipo no debe superar el 25% del PG. Por lo tanto la producción individual que parte de un trabajo en equipo no debe disminuir del 75% del producto final.

Cuando se trata de este tipo de trabajo la información debe estar consignada en la ficha de presentación y registro del tema y claramente presentado y justificado en la Introducción

del cuerpo A.

Asimismo la producción del equipo debe conformar una segunda carpeta del cuerpo B (Desarrollo y Producción) del Proyecto de Graduación. En estos casos el cuerpo B estaría compuesto por dos carpetas: La primera es la carpeta de producción individual de cada integrante del grupo y la segunda de la producción grupal. La organización de ambas debe ser la misma (portada, índice, capítulos, bibliografía).

12. Detalle de asignaturas de cuartos años

Se detallan a continuación las asignaturas, y los códigos correspondientes de los cuartos años de las Carreras de la Facultad:

Facultad de Diseño y Comunicación

Diseño Audiovisual / Plan 2004

- 052563: Seminario de Integración I
- 052603: Diseño de Producción Audiovisual I
- 052604: Dirección de Arte Audiovisual I
 - Electiva
 - Electiva
 - Electiva Cultura
- 052564: Seminario de Integración II
- 052606: Diseño de Producción Audiovisual II
- 052607: Dirección de Arte Audiovisual II
 - Electiva
- 050558: Trabajo Final de Grado

Diseño Audiovisual / Plan 2003

- 051140: Diseño de Imagen y Sonido I
- 052563: Seminario de Integración I
- 052604: Dirección de Arte Audiovisual I
 - Electiva
 - Electiva
 - Electiva Cultura
- 051142: Diseño de Imagen y Sonido II
- 052564: Seminario de Integración II
- 052607: Dirección de Arte Audiovisual II
 - Electiva
- 050558: Trabajo Final de Grado

Diseño de Imagen Empresaria / Plan 2003

- 050241: Diseño de Imagen empresaria I
- 052563: Seminario de integración I
- 052621: Comunicación Estratégica I
 - Electiva
 - Electiva
- 050242: Diseño de Imagen Empresaria II
- 052564: Seminario de Integración II
- 052622: Comunicación estratégica II

- Electiva
- Electiva Cultura

050558: Trabajo Final de Grado

Diseño de Interiores / Plan 2003

- 050218: Diseño de Proyectos Integrales I
- 052563: Seminario de Integración I
- 052581: Taller Integral I
 - Electiva
 - Electiva
- 050216: Diseño de Proyectos Integrales II
- 052564: Seminario de Integración II
- 052608: Taller Integral II
 - Electiva
 - Electiva Cultura
- 050558: Trabajo Final de Grado

Diseño de Packaging / Plan 2003

- 052563: Seminario de Integración I
- 052623: Diseño de Packaging II
- 052625: Representación y materiales I
 - Electiva
 - Electiva
- 052564: Seminario de Integración II
- 052624: Diseño de Packaging III
- 052626: Representación y materiales II
 - Electiva
 - Electiva Cultura
- 050558: Trabajo Final de Grado

Diseño Editorial / Plan 2003

- 052738: Producción gráfica II
- 052563: Seminario de Integración I
- 052618: Diseño Editorial I
 - Electiva

Electiva
052564: Seminario de Integración II
052619: Diseño Editorial II
052620: Fotografía editorial
 Electiva
 Electiva Cultura
050558: Trabajo Final de Grado

Diseño Industrial / Plan 2003

052103: Diseño Industrial III
052104: Empresas de Diseño
052563: Seminario de Integración I
 Electiva
 Electiva
 Electiva
052105: Diseño Industrial IV
052564: Seminario de Integración II
052584: Planificación de la Producción
 Electiva Cultura
050558: Trabajo Final de Grado

Diseño Publicitario / Plan 2003

050499: Empresa publicitaria I
052563: Seminario de Integración I
052588: Campañas Publicitarias I
 Electiva
 Electiva
050501: Empresa publicitaria II
052564: Seminario de Integración II
052589: Campañas Publicitarias II
 Electiva
 Electiva Cultura
050558: Trabajo Final de Grado

Diseño Textil y de Indumentaria / Plan 2003

050423: Diseño de Vestuario I
052563: Seminario de Integración I
052573: Diseño de Accesorios I
 Electiva
 Electiva
050421: Diseño de Vestuario II
052564: Seminario de Integración II
052574: Diseño de Accesorios II
 Electiva
 Electiva Cultura
050558: Trabajo Final de Grado

Licenciatura en Comunicación Audiovisual / Plan 2003

Electiva Cultura
 Electiva
052563: Seminario de Integración I
052603: Diseño de Producción Audiovisual I
052604: Dirección de Arte Audiovisual I

Electiva Cultura
 Electiva
052564: Seminario de Integración II
052606: Diseño de Producción Audiovisual II
052607: Dirección de Arte Audiovisual II
050558: Trabajo Final de Grado

Licenciatura en Dirección Teatral / Plan 2005

052563: Seminario de Integración I
052604: Dirección de arte audiovisual I
053139: Proyecto Escénico I
053140: Gestión y Comunicaciones de Espectáculos I
 Electiva
052564: Seminario de Integración II
053142: Proyecto Escénico
053143: Gestión y Comunicación de Espectáculos II
 Electiva
 Electiva
050558: Trabajo Final de Grado

Licenciatura en Diseño de Espectáculos (V) / Plan 2005

052563: Seminario de Integración I
052604: Dirección de arte audiovisual I
053139: Proyecto escénico I
053140: Gestión y comunicaciones de es-
 pectáculos I
 Electiva
052564: Seminario de integración II
053142: Proyecto escénico II
053143: Gestión y comunicación de Espectáculos II
 Electiva
 Electiva
050558: Trabajo Final de Grado

Licenciatura en Diseño de Espectáculos (E) / Plan 2005

052563: Seminario de Integración I
052604: Dirección de arte audiovisual I
053139: Proyecto escénico I
053140: Gestión y comunicaciones de Espectáculos I
 Electiva
052564: Seminario de integración II
053142: Proyecto escénico II
053143: Gestión y comunicación de Espectáculos II
 Electiva
 Electiva
050558: Trabajo Final de Grado

Licenciatura en Fotografía / Plan 2003

051117: Discurso Audiovisual Contemporáneo I
050438: Cámara e Iluminación I
052603: Diseño de Producción Audiovisual I
052563: Seminario de Integración I
 Electiva

050437: Cámara e Iluminación II
052607: Dirección de Arte Audiovisual II
052564: Seminario de Integración II
Electiva
Electiva
050558: Trabajo Final de Grado

Licenciatura en Paisajismo / Plan 2003

052563: Seminario de Integración I
Electiva
052980: Diseño Integral del Paisaje I
052988: Ecología Aplicada
052564: Seminario de Integración II
052981: Diseño Integral del Paisaje
052989: Instalaciones y Equipamiento
Electiva Cultura
050558: Trabajo Final de Grado
Licenciatura en Publicidad / Plan 2003

050499: Empresa Publicitaria I
052563: Seminario de Integración I
052588: Campañas Publicitarias I

Escuela de Turismo y Hotelería

Licenciatura en Gastronomía (Management Gourmet) / Plan 2004

052563: Seminario de Integración I
052752: Idioma Extranjero Nivel III
052954: Imagen y Ambientación I
052971: Proyectos Gastronómicos III
Electiva
052564: Seminario de Integración II
052753: Idioma Extranjero Nivel IV
052955: Imagen y Ambientación II
052972: Proyectos Gastronómicos IV
Electiva
050558: Trabajo Final de Grado

Licenciatura en Hotelería / Plan 2004

051172: Estrategias Empresariales
052563: Seminario de Integración I
052757: Proyecto Integral Hotelero Turístico I

Electiva
Electiva
050501: Empresa Publicitaria II
052564: Seminario de Integración II
052589: Campañas Publicitarias II
Electiva
Requerimientos de Cultura
050558: Trabajo Final de Grado

Licenciatura en Relaciones Públicas / Plan 2003

051174: Imagen Empresaria I
050188: Recursos Humanos I
052563: Seminario de Integración I
052610: Campañas Integrales I
Electiva
052564: Seminario de integración II
052611: Campañas Integrales II
052612: Empresas e Instituciones
Electiva
Electiva
050558: Trabajo Final de Grado

Electiva

052955: Imagen y Ambientación II
052564: Seminario de Integración II
052758: Proyecto Integral Hotelero Turístico II
052956: Legislación Turística y Hotelera
Electiva
Electiva
050558: Trabajo Final de Grado

Licenciatura en Turismo / Plan 2004

051172: Estrategias Empresariales
050985: Circuitos Turísticos VII
052563: Seminario de Integración I
052757: Proyecto Integral Hotelero Turístico I
Electiva
052564: Seminario de Integración II
052758: Proyecto Integral Hotelero Turístico II
052759: Nuevos Circuitos Turísticos
Electiva
Electiva
050558: Trabajo Final de Grado

